

Crean un portal municipal para centralizar las gestiones 'online'

Permite realizar directamente a través de la web los 51 trámites municipales más usuales

[Miguel Ferrary](#)

El Ayuntamiento de Málaga ha puesto en marcha un nuevo portal de sede electrónica para facilitar la realización de trámites municipales *online* y ofrecer toda la información sobre los servicios municipales.



El portavoz del equipo de gobierno y concejal de Nuevas Tecnologías, Mario Cortés, explicó que el nuevo portal (sede.malaga.eu) ofrece a los malagueños «un único punto de acceso» para los servicios que antes se ofrecían en distintas páginas, además de permitir la incorporación futura de otros nuevos. De hecho, Cortés aseguró que se pueden realizar de forma telemática 51 de los 300 posibles trámites municipales, en concreto los más demandados por los ciudadanos.

El portavoz del equipo de gobierno recordó que de esos 300 trámites «hay muchos que apenas se realizan, por eso hemos dado prioridad a los que tienen un uso más frecuente por el ciudadano». Así, puso el ejemplo de Gestrisam, que permiten realizar *online* el 40% de los trámites, pero estos superan el 80% del volumen de trabajo habitual

El portavoz del equipo de gobierno recordó que de esos 300 trámites «hay muchos que apenas se realizan, por eso hemos dado prioridad a los que tienen un uso más frecuente por el ciudadano». Así, puso el ejemplo de Gestrisam, que permiten realizar *online* el 40% de los trámites, pero estos superan el 80% del volumen de trabajo habitual

Mario Cortés aseguró que el nuevo portal incorpora una serie de medidas de seguridad para la verificación de documentos con firma electrónica y del propio portal. Además, manifestó que en la nueva sede electrónica se incluye el catálogo de servicios electrónicos con el listado de trámites municipales, el portal del proveedor, el portal de la factura electrónica (FACE), el perfil del contratante y la carpeta ciudadana. A través de estos cinco portales, según el concejal, se desarrollan servicios como la consulta de datos personales, la tramitación electrónica y presentación de solicitudes, tablón de edictos, formulario de quejas y sugerencias, comunicación de incidencias en la vía pública o la presentación de facturas electrónicas.